

• 59214

59214



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Gregorio DEL CAMPO LAGARON,

de nacionalidad española, residente en Bilbao c/.

José María Escuza n^os. 2 y 4, por:

"SILLA PLEGABLE COLGANTE PARA NIÑOS"^a

-----ooOoo-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto, como su enunciado indica, una silla plegable destinada a elevar el plano de las sillas normales, para poder sentar a los niños a la altura correspondiente a las mesas, cuya silla se dispone de forma colgante sobre el borde superior del respaldo de las sillas normales. El modelo sugiere

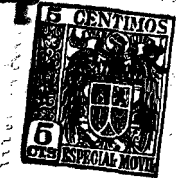
5.-



1951

al propio tiempo el empleo de unos elementos que actúan de armadura de la silla plegable y unos tirantes para la seguridad del niño sentado en la misma.

- 5.- En la actualidad son conocidas algunas sillas especiales destinadas a ser usadas por los niños teniendo estas sillas el asiento notablemente elevado con relación a las sillas normales y corrientes, a fin de que el niño quede sentado a una altura adecuada a la de las mesas. Estas sillas cuentan con medios de sujeción para asegurar al niño y evitar caídas de éste. Como es natural estas sillas tienen un uso o margen de utilización limitado, puesto que una vez que el niño crece la silla especial que se construyó para él queda en desuso siendo arrumbada o retirada.
- 10.- Otras veces para elevar el plano o altura del asiento del pequeño se dispone, sobre una silla corriente, algunos cojines, taburete o pequeña caja, pero estos elementos no cumplen en forma apropiada su cometido puesto que no ofrecen garantía de seguridad para el niño.
- 15.- Con el fin de eliminar y salvar todos los inconvenientes que se vienen presentando actualmente para el sentado de los niños a las mesas normales, se ideó la silla plegable objeto de este modelo, cuyo manejo resulta sencillo y cómodo, al mismo tiempo que proporciona por medio de un sistema de tirantes una gran seguridad para el peque-
- 20.-
- 25.-



1951

ño usuario. Con esta silla plegable, se logra elevar el plano, o la altura de asiento de las sillas normales, todo ello dentro de la máxima seguridad y eficacia.

- 5.- De conformidad con un detalle del modelo, se consideró conveniente constituir un armazón metálico rectangular y de lados continuos que hace de soporte de la silla. En este armazón y en lados opuestos se determinan dos curvaturas apropiadas para la sujeción de los tirantes de seguridad.
- 10.- La zona comprendida por este armazón rectangular se cubre o cierra por una banda de tela, material plástico o similar, para formar el asiento del conjunto de la silla.
- 15.- De conformidad con otro detalle del modelo, se consideró conveniente formar un respaldo para la silla mediante un armazón de varilla metálica, formada, al igual que el armazón correspondiente al asiento, en forma rectangular pero con uno de sus lados abierto y en los extremos de los lados mayores se determinan unas anillas que se fijan a uno de los lados menores del armazón del asiento, que actúa de eje de giro del respaldo.
- 20.- De conformidad con otro detalle del presente modelo se consideró conveniente constituir, asiento y respaldo de la silla, mediante una banda continua de tela fuerte, material plástico o similar, de una sola pieza, de forma que cubra
- 25.-



el espacio comprendido entre el armazón del asiento y del respaldo respectivamente, fijándose esta banda a los citados armazones por correspondientes dobladillos determinados en las líneas extremas de la banda. Incluyéndose en el conjunto un juego de tirantes convenientemente dispuestos que aseguran al pequeño usuario de la silla y evitan caídas de éste.

Otros detalles y características del actual modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del modelo. Estos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exáctamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

En la citada lámina de dibujos:

La figura 1ª muestra una vista general de la silla objeto de este modelo, desplegada para su uso inmediato, para lo cual, tiene que ser previamente colgada en el respaldo de una silla normal, butaca, etc.



La figura 2ª corresponde a un detalle de las varillas que sirven de armazón correspondientes al asiento y respaldo respectivamente .

5.- La figura 3ª muestra un detalle de la firma y disposición de la banda o pieza de tela, material plástico o similar, constitutiva del respaldo y asiento de la silla aquí preconizada.

Haciendo referencia a las figuras enumeradas se indica, con el número -1- la tela, material plástico o similar, de una sola pieza, que forma el respaldo y asiento de la silla. Esta banda de tela o similar se une al lado superior del armazón del respaldo mediante un dobladillo cosido y remachado convenientemente que cubre a la varilla -11- del armazón del citado respaldo. El lateral opuesto de esta banda de tela o material plástico, se une igualmente mediante dobladillo, cosido, o remachado, a la varilla -5- delantera del armazón del asiento. En la parte central de esta banda de tela y en la línea correspondiente al lado -7- del armazón del asiento, que actúa de bisagra o eje de giro del armazón del respaldo, se determina un pliegue -4- que cubre a la varilla -7- cuyo pliegue facilita el plegado de la silla.

25.- En el armazón metálico del asiento se determinan, en lados opuestos, unas curvaturas -6- apropiadas para sujeción de los tirantes -12- los cuales se extienden desde estas curvaturas hasta otras

59214



1957

idénticas -10- determinadas en lados opuestos del
armazón del respaldo, teniendo este armazón del
respaldo rematadas sus varillas verticales -9- en
forma de anilla -8- a través de las cuales se ex-
5.- tiende el lado -7- o varilla trasera del armazón
del asiento.

De la parte media, aproximadamente, de las
varillas verticales, -9- del armazón del respaldo
parte un tirante -13- que se extiende por la zona
10.- delantera de la silla para formar un cinturón de
seguridad para el niño, al cual sujeta por la cin-
tura, portando este tirante en su extremo una pie-
za de sujeción o mosquetón -14- para su encaje en
la anilla -15-. De la parte central del asiento se
15.- extiende, en sentido de elevación, un tirante -16-
que enlaza con el tirante -13-, cuyo tirante que-
dará dispuesto entre las dos piernas del niño
que ocupe la silla, evitando de esta forma posi-
bles caídas del mismo. Con el número -17- se in-
20.- dican unos enganches que sirven para disponer y
colgar el conjunto de la silla aquí preconizado
en el lado superior del respaldo de cualquier sí-
lla normal o butaca. Con el número -18- se in-
dica un tirante trasero que sirve de refuerzo al
25.- respaldo de la silla.

Se comprenderá fácilmente, después de obser-
vados los dibujos y la explicación que acabamos de
efectuar de ellos que el actual modelo proporciona



una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

- 5.- Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el actual modelo podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

NOTA

- 15.- Se declaran como de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 20.- 1ª.- Silla plegable colgante para niños, que se caracteriza por estar constituida mediante dos armazones de varilla metálica que articulan sobre la línea de unión, quedando cerrado el espacio comprendido por estos armazones mediante una banda flexible monopieza que se fija, por sus laterales y mediante los correspondientes dobladillos, a los lados superior del respaldo y anterior del armazón del asiento, formando un pliegue, en la línea de articulación, que cubre la varilla posterior del armazón y actúa de bisagra para la articulación del respaldo sobre el citado asiento.
- 25.-

59214

- 8 -



2^a.- Silla plegable colgante para niños, caracterizada porque, en laterales opuesto, el armazón del respaldo y asiento están dotados de unos resaltes curvos en los que se fijan unos tirantes que se extienden de uno a otro en sentido diagonal, los cuales son cruzados a su vez por un cinturón de seguridad que porta en su extremo un mosquetón de encaje y sujeción.

3^a.- Silla plegable colgante para niños, que se caracteriza porque la parte central delantera del asiento cuenta con un tirante que se proyecta en sentido de elevación y engarza con el cinturón de seguridad impidiendo la caída por la parte delantera de la silla, caracterizándose además por unos ganchos de sujeción de todo el conjunto al respaldo de cualquier silla normal.

4^a.- "SILLA PLEGABLE COLGANTE PARA NIÑOS"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Marzo de 1.957

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

E. Gonzalez Vacas

59214

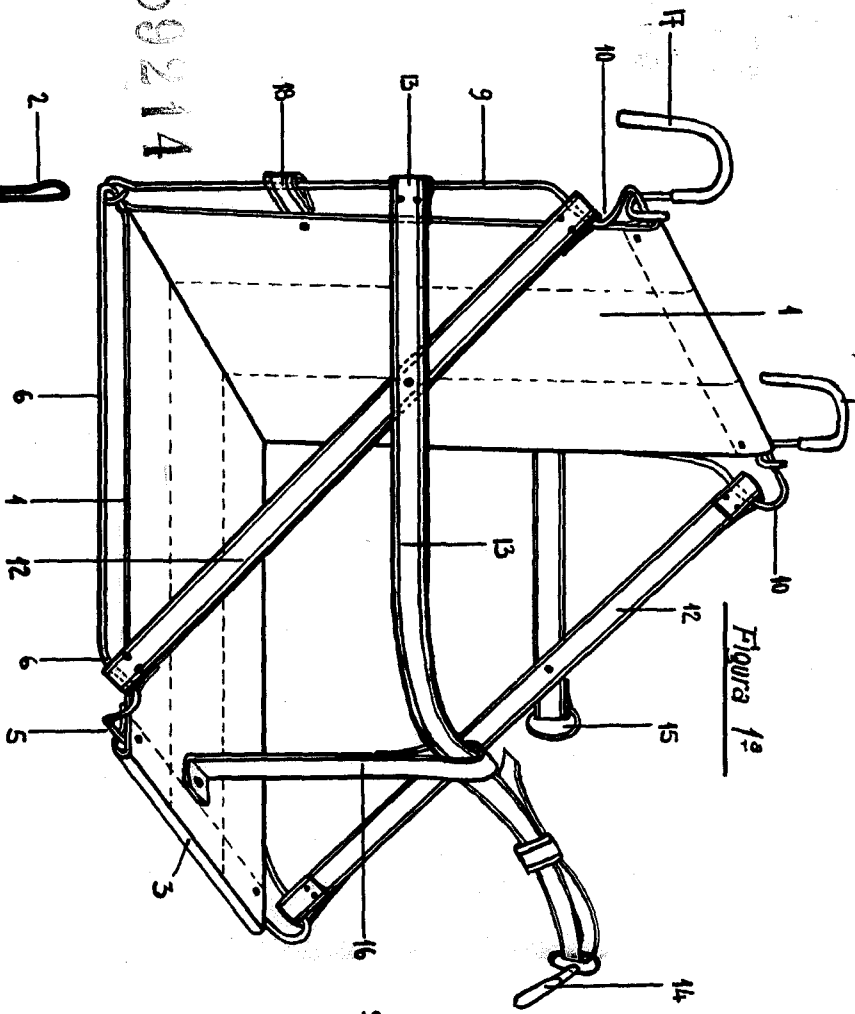


Figura 1ª

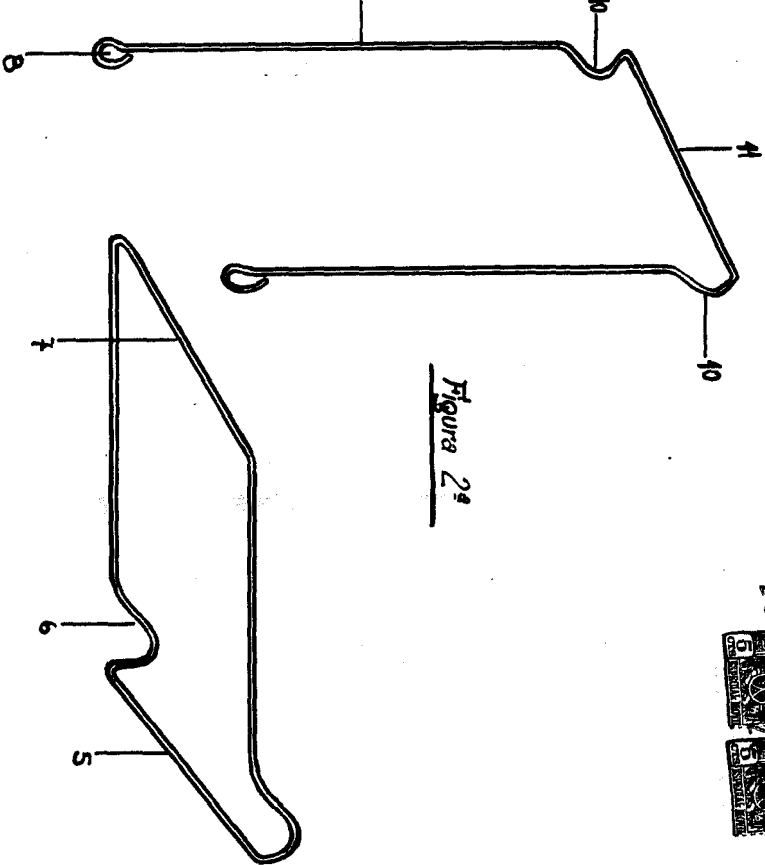


Figura 2ª

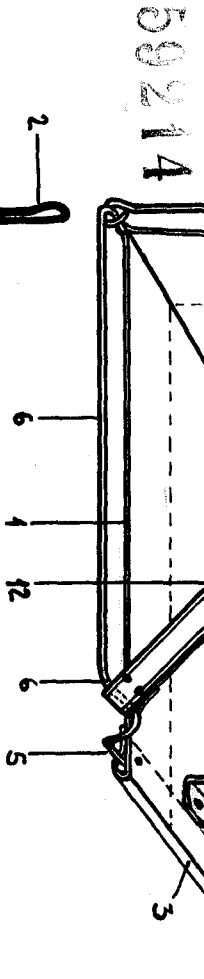
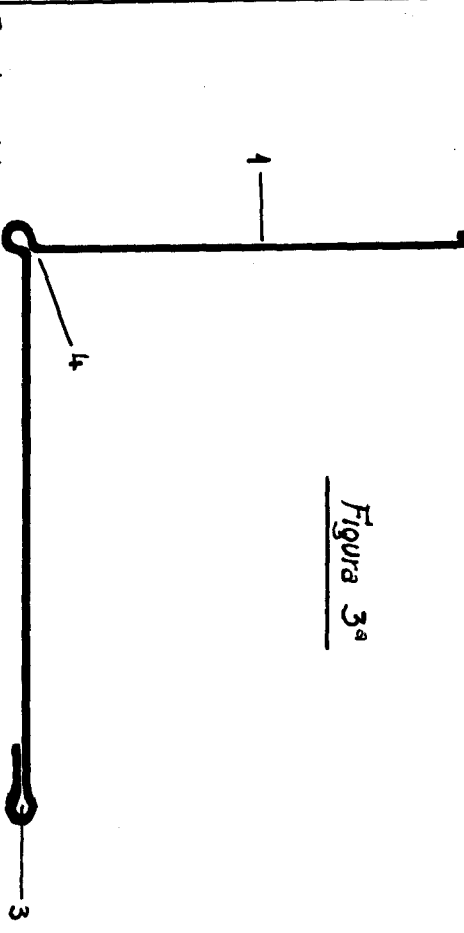


Figura 3ª



Escala variable

59214

• 59214

MADRID 26 MARZO DE 1957.-
PA. E. GONZALEZ VRCRS.-

E. GONZALEZ VACA
P. P.